

El Porvenir del Panamericanismo

Por ALFONSO GARCIA ROBLES

¿DESCANSA el panamericanismo sobre las bases reales? Si, nos permite contestar el examen de los cuatro factores en que hemos agrupado los elementos de la vida americana. El Panamericanismo, conciencia y solidaridad continentales de América, es el fruto de estos factores. La Geografía y la Economía lo imponen. La Historia, por una parte (antigüedad, identidad constitucional), lo confirma, aunque, por la acción de algunos otros de sus elementos (raza, lengua, religión), la historia distingue y separa dentro del seno del Panamericanismo, los dos grandes grupos: anglosajón y latinoamericano. Por cuanto al factor internacional, nos encontramos en presencia de una psicología común a todo el continente, y que constituye una poderosa fuerza centrípeta. Las guerras latinoamericanas han sido dolencias pasajeras que los esfuerzos conjugados de los estadistas e internacionalistas tienden a extirpar. La política del *mal vecino*, de los Estados Unidos, único peligro que podría ser mortal para el panamericanismo, ha sido reemplazada por la política del *buen vecino*, del Presidente Roosevelt. Por otra parte, la observación objetiva de la vida internacional americana y mundial muestra que quienes sucedan a Roosevelt en la Casa Blanca, se verían obligados a reforzar esta misma política, si saben comprender el verdadero interés de su propio país.

No quiere decir esto, sin embargo, que sólo falta ya esbozar un cuadro idílico del Panamericanismo y cruzarse de brazos. Hay todavía, sin duda, muchísimo por hacer. Por una parte, las naciones de la América Latina—este conglomerado de más de ciento veinte millones de hombres de una misma raza, de una misma religión, de un mismo idioma, de historia y de tradiciones comunes; éstos veinte Estados que no están separados por ninguna rivalidad histórica ni comercial, que no tienen que considerar el problema angustioso de las minorías que en Europa ensombrece los horizontes de la política interior e internacional, que no tienen la preocupación de la desenfrenada carrera de los armamentos, que tienen los mismos problemas por resolver y los mismos peligros que evitar, deben esforzarse por obtener una mayor estabilidad en el dominio interior, dando con ello prueba de disciplina y de cohesión; así como en el terreno internacional todo redundará en ventaja suya si llegan a darse pruebas de una solidaridad más completa y sin fallas. Es lamen-

table constatar a menudo, en la política interior de los países latinoamericanos, manifestaciones de ese espíritu individualista llevado hasta extremos de anarquía, de que ya se quejaba Bolívar, y asistir, a veces, en el orden internacional, a conflictos que sin razón llegan a enconarse entre países hermanos, tal como el que se produjo recientemente, entre Honduras y Nicaragua, por la emisión de un timbre postal.

En cuanto a los Estados Unidos, de los que, como lo hemos dicho ya, depende en su mayor parte del porvenir del Panamericanismo, este país debería continuar demostrando con los hechos, tal como lo ha realizado hasta aquí el Presidente Roosevelt, que la política del *buen vecino* implica una revisión total de la actitud y de los manejos de los gobiernos anteriores. La confianza es algo que no puede improvisarse en un momento dado: se inspira solamente gracias a una serie no interrumpida de actos. Ciertos recuerdos son tenaces y difíciles de borrar. Es un hecho que actualmente en todas las naciones latinoamericanas no existe en las masas una gran simpatía por la República norteamericana, a causa de su antigua política internacional. La *élite* (y lo decimos como resultado de una encuesta que nosotros mismos hemos efectuado en París entre estudiantes venidos de casi todos los países de la América Latina) no ha perdido aun toda su desconfianza hacia los Estados Unidos, en concepto de Estado, por más que en ese sector estudiantil se encuentre, por regla general, una auténtica simpatía hacia el pueblo norteamericano.

Entre los actos que quedan aún por realizar a los Estados Unidos, uno de los que podrían tener influjo más feliz para la solidaridad panamericana, serían sin duda, la modificación de la Doctrina Monroe. El famoso Mensaje del quinto Presidente de los Estados Unidos con sus tres puntos principales: derecho adquirido a la independencia de los Estados americanos, no colonización y no intervención por parte de Europa en América, rindió sin duda servicios de importancia a los Estados recién nacidos de la América Latina, en el momento en que fué proclamada la Doctrina. Pero, no es menos cierto, que esta doctrina, en la hora actual, en cuanto es declaración unilateral, y a causa de las deformaciones de que la han hecho objeto ciertos gobiernos norteamericanos, es rechazada por todas las repúblicas latinoamericanas, y condenada en los mismos Estados Unidos por todos los internacionalistas competentes, por varios políticos y por importantes sectores de la opinión pública. He aquí algunos testimonios al respecto:

El artículo 21 del Pacto de la S. D. N., como es bien sabido, se halla redactado así: "Los compromisos internacionales, tales como los tratados de arbitraje, los acuerdos regionales y la doctrina Monroe que aseguran el mantenimiento de la paz, no son considerados como incompatibles con ninguna disposición del presente Pacto". Esta re-

dacción ha dado ocasión a varias protestas de parte de las naciones latinoamericanas, protestas que muestran claramente los sentimientos de éstas respecto a la doctrina Monroe. Antes de adherirse a la S. D. N. en 1919, la República del Salvador juzgó oportuno rogar al gobierno de los Estados Unidos que diese "la auténtica interpretación de la doctrina Monroe tal como ese país la entiende en el momento histórico actual". Costa Rica tachó esta doctrina de "declaración unilateral"; en 1937, y pidió a la S. D. N. la interpretación del artículo 21. México, en el momento de aceptar la invitación para formar parte de la S. D. N. en 1931, declaró explícitamente "que estima necesario hacer saber... que jamás ha admitido *L'Entente Regional* mencionada en el artículo 21 del Pacto". La Argentina también al enviar su adhesión definitiva al Secretario de la S. D. N., en 1933, expresó que no reconoce la Doctrina Monroe "declaración política unilateral que no constituye un *acuerdo regional*".

El eminente profesor español, señor Barcia Trelles, decía en 1930, después de haber examinado el desarrollo histórico de la doctrina: "De todo lo que precede, concluimos que la Doctrina Monroe, interpretada por los Estados Unidos de una manera episódica y a veces arbitraria, no solamente separa dos mundos entre los cuales se interpone la inmensidad del Atlántico, sino también dos porciones de un mismo continente".

En 1928, Waldo Frank, escritor norteamericano que goza de bastante nombradía, había dicho en 1938 frases análogas: "Entre ellos (los latinoamericanos) y nosotros, se levanta un principio, conocido bajo el nombre de Doctrina Monroe, formulado hace un siglo, en el momento en que Europa representaba un peligro, y en que las naciones americanas no eran más que embriones o recién nacidos, es decir, un principio que se aplica a condiciones hoy totalmente inexistentes".

M. Clarence H. Haring, profesor de la Universidad de Harvard, hizo notar también, después de un viaje de estudio a través de la América Latina: "En lo que concierne a la Doctrina Monroe, ha habido en la América del Sur la misma confusión en el concepto y en la expresión que en los Estados Unidos. No hay duda acerca de que esta doctrina está considerada por una gran mayoría de personas en estos países del Sur como una amenaza siniestra para su soberanía y su dignidad nacionales. Promulgada en su origen como una advertencia contra el ensanchamiento de las instituciones monárquicas y contra la colonización europea en el hemisferio occidental, se estima actualmente que se ha convertido en una fórmula de interés dominantes y de hegemonía".

M. John B. Whitton, profesor de la Universidad de Princeton, en un curso dado en el Centro Europeo de la Dotación Carnegie, en favor de la paz internacional, en 1936, se expresó en estos términos: "La América Latina ha criticado mucho la Doctrina Monroe y ha desconfiado a me-

nudo de sus aplicaciones y de sus consecuencias. La explicación de este hecho es bastante sencilla: es que la Doctrina de no intervención ha sido alejada de su verdadero fin, con el objeto de servir a los propósitos expansionistas de los Estados Unidos. Concebida para evitar toda intervención de los países de ultramar, se ha llegado a desvirtuar hasta el punto de justificar con ella la intervención de parte de los Estados Unidos".

En el Primer Congreso Mundial de la Juventud (organizado bajo los auspicios de la Unión Internacional de las Asociaciones para la Sociedad de las Naciones, congreso celebrado en Ginebra del 31 de agosto al 6 de septiembre de 1936) y al que nosotros asistimos como delegados de nuestro país, M. James Lerner, Presidente de la Delegación de los Estados Unidos, delegación que contaba con más de cincuenta miembros, expresó públicamente la opinión de los jóvenes norteamericanos sobre la Doctrina Monroe. En respuesta a una pregunta que le hicimos en una de las sesiones de la Primera Comisión, declaró, en la tribuna, que la juventud de los Estados Unidos ha reprobado siempre los abusos cometidos a favor de esta Doctrina por algunos de sus gobiernos, y que esta juventud piensa, precisamente como la América Latina, que mientras no llegue a celebrarse un pacto continental, la Doctrina Monroe continuará ejerciendo un influjo enojoso sobre las buenas relaciones entre los pueblos del continente americano.

Nos parece superfluo añadir otros ejemplos análogos. Estos muestran suficientemente la importancia que puede tener para las buenas relaciones interamericanas la modificación de la Doctrina Monroe. Esta consideración ha sido probablemente la que inspiró al Senador Pittman, Presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado norteamericano, para proponer, a principios de 1936, que la Conferencia de Buenos Aires convirtiese la Doctrina Monroe en "Doctrina de las Américas", a base de estricta reciprocidad.

Esta idea de "continentalizar" la Doctrina Monroe, se encontraba ya en un memorándum redactado en 1933 por el Ministro de Negocios Extranjeros de México (que lo era en esta fecha el señor J. M. Puig Casauranc), en colaboración con los Ministros Plenipotenciarios del Ecuador y del Perú, ante el Gobierno mexicano (señores Benjamín Carrión y Rafael Belaúnde) y entregado por el Ministro de México en el mes de octubre del mismo año, al Embajador de los Estados Unidos en ese país, Mr. Josephus Daniels. Los autores de este memorándum, después de haber subrayado, en una amplia exposición, los felices resultados que tal modificación traería consigo, añadían:

"La fórmula que nos permitimos proponer podría servir de base a una discusión que tendería a encontrar la que debiera ser adoptada. En todo caso, creemos que razones de orden lógico, tanto

como políticas, aconsejarían que esta iniciativa partiese de los Estados Unidos, por lo menos en su primera parte. He aquí la fórmula que sugerimos: "Las naciones de América, solidarias en la defensa de su soberanía y de su integridad, hacen suyo el principio de independencia continental proclamado por el Presidente de los Estados Unidos, James Monroe, en su Mensaje al Congreso de la Unión, del 2 de diciembre de 1823, al elevar a la categoría de Doctrina Americana, con los derechos y obligaciones que su mantenimiento concede a cada una de ellas". Viene, enseguida, una segunda parte que encierra la condenación de toda intervención de una nación americana en los asuntos de otra del mismo continente".

La realización de la sugestión contenida en este Memorándum, sería hoy tanto más fácil cuanto que no vendría sino a consagrar la política internacional aprobada por los Estados Unidos en Buenos Aires, en la Convención para la salvaguarda de la paz y el Protocolo de No Intervención de que ya nos hemos ocupado aquí. Tendría la importante ventaja de hacer desaparecer la sombra de desconfianza que se cernirá siempre entre las relaciones panamericanas en tanto que los Estados Unidos no hayan reprobado formalmente toda posibilidad de interpretación unilateral de una Doctrina que afecta a todo el Continente. Mas todavía: el ideal sería no el de modificar, sino el de reemplazar esta Doctrina. Mantener, pero haciéndolos extensivos a todo el Continente, los principios del Mensaje de Monroe, que no han caducado todavía y que conciernen no solamente a los Estados Unidos, sino también a los otros países de la América (la opinión pública norteamericana no tendría motivo de inquietud) y dar en seguida a esta Doctrina continental el nombre de un hombre de Estado norteamericano (puesto que la iniciativa debía venir de los Estados Unidos), que hubiese sabido ganarse la confianza de la América Latina.

"La Doctrina Monroe ha muerto", "Viva la Doctrina Roosevelt". Pues en la psicología de los pueblos latinoamericanos—y no hay que olvidar que el factor psicológico de las masas influye cada vez más en la vida internacional—el nombre de Monroe es un símbolo funesto, heredero de un pasado abrumador. Ha sucedido con esta Doctrina lo que ocurriría con un medicamento del que se supiese que había provocado una serie de envenenamientos, con o sin culpa del fabricante, pues la opinión no sabe de matices. El medicamento sería visto siempre con desconfianza y se desacreditaría definitivamente. Lo mismo ha acontecido con la Doctrina Monroe, en relación con los pueblos hispanoamericanos.

Realizar parecida obra sería facilitar enormemente la tarea de aquellos latinoamericanos que a la vez que deseamos el desarrollo del latinoamericanismo, vemos en el Panamericanismo—síntesis de las dos Américas—la llave de la historia futura del nuevo mundo. Pues estamos conven-

cidos de que el Panamericanismo bien entendido no se opone de ninguna manera al estrechamiento de los lazos espirituales entre las naciones de la América Latina y aquellas del viejo continente con las que existen afinidades particulares: España, Francia, Portugal.

El rencor es más nocivo en el dominio internacional que en cualquiera otro. Toca a los Estados Unidos continuar y dar buen remate a la política del buen vecino, tan felizmente iniciada, para quitar toda razón a la desconfianza de las naciones de la América Latina. Y a esta atañe olvidar ciertos hechos del pasado, cuyo recuerdo podría impedir una franca colaboración panamericana. Se podrá asistir entonces a la realización completa de esta frase de Andrew Carnegie, inscrita en el "Hall of the Americas" del Palacio de la Unión Panamericana, edificio cuya construcción se debe a la munificencia de aquel magnate: "Dios nos ha hecho vecinos, que la justicia nos haga amigos".

Tanto la República del Norte, como las veinte Repúblicas latinas, tienen a este respecto una pesada responsabilidad histórica para el porvenir. Carleton Beals ha visto muy claro, en opinión nuestra, al escribir: "Nosotros necesitamos de la América Latina tanto como ésta de nosotros. Nuestro orgullo nos ha impedido ver hasta ahora esta verdad elemental. Dejemos a estos dos mundos, a estas dos expresiones del destino humano—la nuestra y la de las razas del Sur—mostrarse en toda su pureza para construir un porvenir común. Nada de conquistas, sino tolerancia mutua; nada de rivalidades, sino cooperación; nada de ciego egoísmo, sino participación amplia en común de las ventajas de las dos culturas; nada de esclavitud, sino libertad para todos. El nuevo mundo podrá llegar a ser así el campo de la más grandiosa experiencia que la historia haya podido hasta hoy contemplar en el curso de la evolución de la humanidad".

Con el título de *Le Panamericanisme et la Politique de Bon Voisinage*, las Editions Internationales, de París, acaban de publicar un valioso ensayo de nuestro campatriota, el joven universitario Alfonso García Robles, quien ha merecido el honor de ser nombrado Presidente Honorario de la Asociación de Estudios Internacionales, con sede en París. De tal estudio traducimos el anterior capítulo.